

Resumen del Acta de la Reunión Extraordinaria del 30 de abril de 2024

1. Consideración de los estudiantes que solicitaron graduación para mayo 2024 – lista de 569 estudiantes en total fue aprobada.
2. Informe del Comité de Currículo
 - a. cursos aprobados según presentados:
 - i. GEOL3029 – Geología Histórica
 - ii. PSIC4XXX – Intervenciones conductuales para niños y adolescentes
 - iii. INGLXXXX- Media Aesthetics and Production
 - b. Devueltos al Comité:
 - i. Propuesta para la creación de una Secuencia Curricular en Museología - para que se atiendan primero los cursos que están incluidos en la secuencia.
 - ii. Propuesta para la creación de una Secuencia Curricular en Historia del Arte Latinoamericano y Caribeño - dos cursos de la secuencia no fueron aprobados.
 - c. Aprobados con modificaciones:
 - i. INGLXXXX-Media, Power and Representation - (modificación en prerrequisito)
 - d. Curso **no** aprobado:
 - i. INGL6518 – Literature of the Anglophone Caribbean - Hubo oposición, con el propósito de poner a prueba si los presentes estaban formando parte de las votaciones. No pasó la aprobación.
3. La reunión tuvo continuación el 7 de mayo de 2026 y se presentaron los siguientes temas:
 - a. Informe de Senadores Académicos – Se recibió el informe
 - b. Comunicación del Consejo de Estudiantes de la Facultad de Artes y Ciencias (CeFAC) con relación al nuevo reglamento de la facultad. [Comunicado del Consejo de Estudiantes](#), y la [Certificación 23-24-22](#). El decano les explicó a los representantes del Consejo de estudiantes el proceso de solicitud de enmienda.
 - c. Informe del Comité Institucional de Asuntos Relacionados a la Investigación (CIARI). Se presentó el [informe](#), y el Dr. Víctor Huérfano, representante del área de Ciencias, presentó una [resolución](#) preparada por el comité en apoyo a ciertos cambios administrativos. La resolución fue devuelta al comité con el fin de incorporar recomendaciones discutidas. Se hizo la elección de representantes del Colegio en el Comité Institucional de Asuntos Relacionados a la Investigación. Representantes electos ante el CIARI fueron el Dr. Víctor Huérfano (Ciencias) y la Dra. Rosita Rivera (Artes).
 - d. Se aprobó una moción para autorizar al Decano a tramitar por referéndum las listas de estudiantes que no figuraban en las aprobaciones anteriores.

COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ
MAYAGÜEZ, PUERTO RICO

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS CELEBRADA EL
MARTES, 30 DE ABRIL DE 2024, A LAS 10:30 A.M. DE MANERA HÍBRIDA – ANFITEATRO DE
ENFERMERÍA Y POR MICROSOFT TEAMS

Asistencia:

Alberto R. Puente	Ángel L. Viera	Armando J. Rúa	Billy R. Woodall	Mario Muñoz
Alex Veglia	Carlos I. Hernández	Carlos U. Pabón	Cristopher B. Font	Milagritos González
Ana Vélez	Edwin J. Asencio	Dilsom A. Sánchez	Derrick N. Ferrer	
Benjamín Vanee	Gustavo G. Cortina	Erick Roura Dávila	Elvin E. Ramos	Aidalu Joubert
Carlos Acevedo	Ingrid Rodríguez	Francisco J. Bezares	Emily Y Hernández	Aikomari Guzmán
Carlos Ríos	Jorge R. Schmidt	Héctor Méndez	Eric D. Lamore	Ana L. Vega Ávila
Carlos Rodríguez	José Anazagasty	Héctor J. Jiménez	Gregory Stephens	Astrid Cruz Pol
Carlos J. Santos	Luis Nieves	Juan E. Ramírez	Hugo J. Ríos	Carmen Vega
Clara E. Isaza	Luisa R. Seijo	Kevin Vargas Vélez	Itza M. Hernández	Efraín Salas
Dimuth Siritunga	Manuel Valdés	Mark R. Jury	Kristen R. Peterson	Elsie Pares
Jaime A. Acosta	Mario Cancel	Pablo J. Marrero	Linda M. Rodríguez	Francis B. Patrón
Luis Ríos	Michael González	Rafael A. Ramos	María C. Quintero	Jennifer Vargas
Matías J. Cafaro	Rafael Boglio	Raúl Portuondo	Marien Villanueva	Jessica Torres
Mónica Alfaro	Ramonita Vega	Samuel A. Santana	Mary E. Sefranek	Jomarys González
Rafael Montalvo	Reinaldo Rosado	Sergiy Lysenko	Nandita Batra	Jorge Lavoy
Rosa Buxeda Pérez	Tania López		Rosa I. Román	Jorge L. Ríos
Timothy Colston	Waldemar Arroyo	Elizabeth Venacore	Rosita Rivera	José A. Carmona
Yadira Malavez		Ernesto Balay	Sandra Soto	José Cortés
	Carlos Del Valle	Fernando Gilbes	Yashira Valentín	Lisa A. Torres
Ernesto F. Weil	Eduardo Kicinski	Hernán Santos		Luis A. Rivera
Johana Rotterova	Jeffrey Valentín	James Joyce	Andrea P. Rivera	Marco A. De Jesús
Juan J. Cruz Motta	Ricardo R. Fuentes	Lizzette Rodríguez	Ángel L. Rodríguez	Nairmen Mina
Travis A. Courtney		Raiza R. Quintero	Bryan O. Rivera	Nilka M. Rivera
Wilford E. Schmidt	Abigail Matos	Thomas Hudgins	Carlos Torres	Robert Ríos
	Elba Caballero	Víctor Huérfano	Eduardo Soltero	Rodolfo Romanach
Alcibiades Bustillo	Lourdes Méndez	Wilson Ramírez	Efrank Mendoza	Verónica Sánchez
Ángel L. Cruz	Madeline Delgado		Enid A. Rodríguez	Wanda Pérez
Arturo Portnoy	Miriam J. Nieto	Baruch B. Vergara	Genna M. Dávila	Wildeliz Torres
Damaris Santana	Sandra Zapata	Carlo Sabariz	Ibrahim M. Cordero	Wilmaris Muñiz
Darwin Gutiérrez	Sheila Mercado	Claudia Torres	Iris A. Figueroa	
Edgardo Lorenzo	Solangie Pagán	Cora A. Monroe	Luis O. Del Río	Representantes
Edwin Florez	Xaymara Tirado	Dana L. Collins	Manuel A. Morales	Estudiantiles
Flor E. Narciso		Edgardo E. Ramírez	Manuel Silva	
Freddie Santiago	Aida L. Carrero	Frances J. Santiago	Melissa Báez	Aaliyah Márquez
Juan R. Romero	Alexandra Morales	Jeffrey E. Herlihy	Milton R. Colón	Agus Marrero
Julian A. Jiménez	Angela M. Valentín	Jerry Torres	Ramón Álvarez	Daniel Bercero
Karen R. Ríos	Camille Cruz	Kamir Martínez		Kevin J. De Armas
Luis Cáceres	Carmen Rivera	Lilliam Larregoity	Ana Nieves Rosa	Yanelle M. Silva
Nilsa Toro	Dalia S. González	Marco Porcu	Axel A. Santos	
Olgamary Rivera	Hilton Alers	Mariam Colón	Bernadette Delgado	
Omar Colón Reyes	Jaime L. Martell	Maximilian Julia	Cristina Perea	
Pedro Vásquez	Leilani García	Mingyan Chen	Eduardo Lugo	
Reyes Ortiz	Lizbeth J. Rivera	Noemi Maldonado	Efraín Ríos	
Robert Acar	Melvin González	Ramón López	Irmari Cruz	
Silvestre Colón		Stephane Pillet	Janet L. Bonilla	
Víctor A. Ocasio	Allison Smith	William Pabón	Jeisianne Rosario	
Wilfredo Quiñones	Alnaldo J. Zapata		Lizzie García Pabón	

La reunión comenzó a las 10:39 am, presidida por el Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano de la Facultad de Artes y Ciencias, quien dio la bienvenida a la reunión.

Consideración de Estudiantes que Solicitaron Graduación para mayo 2024

Se recibió de la Oficina de Registraduría, el 18 de abril de 2024, las listas de los estudiantes que solicitaron graduación a mayo 2024 para ser considerados en la reunión de facultad.

A continuación, se resume:

- Bachilleratos: 465
- Maestrías: 94
- Doctorados: 10

Total de candidatos a graduación: 569

La Sra. Haydee Figueroa Ruiz, Sub-Directora Interina del Departamento de Finanzas comunicó el 29 de abril que había estudiantes con deudas pendientes. La cantidad fue la siguiente:

- Bachillerato: 34
- Maestría: 2

Total de deudores: 36

La Dra. Alesandra Morales, Ayudante Especial del Decano de Estudiantes, certificó en su comunicación el 22 de abril que había un estudiante que poseía expediente disciplinario, pero cumplió con la sanción impuesta.

Se presentó moción para que se aprobara y se certificara la lista de estudiantes que solicitaron graduación. Habiendo sido secundada y sin ninguna oposición, la lista fue aprobada.

Informe del Comité de Currículo

El informe estuvo a cargo de la Dra. María Vargas, presidenta del Comité de Currículo.

- [Solicitud para Modificación de curso – GEOL3029 – Geología Histórica](#): Aprobado sin ninguna oposición.
- [Solicitud para Creación de curso – PSIC4XXX – Intervenciones conductuales para niños y adolescentes](#): Aprobado sin ninguna oposición.
- [Solicitud para Creación de curso – INGLXXXX- Media Aesthetics and Production](#): Aprobado sin ninguna oposición.
- [Solicitud para Creación de curso – INGLXXXX-Media, Power and Representation](#): Se crea duda en cuanto a la variedad de cursos como prerrequisitos. Explican que dependerá de la secuencia con la que el estudiante entre (puede entrar por Básico, Intermedio o Avanzado). Se propone enmienda para aclarar los prerrequisitos, escribiendo lo siguiente bajo esta sección: *INGL 3104 o 3212 o 3202 o equivalente*. La moción a la enmienda queda secundada y sin oposiciones, se aprobó el cambio. Se presentó el curso enmendado y sin ninguna oposición el curso fue aprobado según enmendado.
- [Propuesta para la creación de una Secuencia Curricular en Museología](#): Se propuso devolverlo al Comité para que se atiendan los cursos que están incluidos en la Secuencia y sean aprobados por la Facultad. La moción es secundada sin oposiciones, y se le regresará al Comité. Además, el Comité comenta la ausencia del curso de Química Analítica.

- [Propuesta para la creación de una Secuencia Curricular en Historia del Arte Latinoamericano y Caribeño:](#) Habiendo dos cursos que no fueron aprobados por la facultad, se creó moción de considerar la Secuencia excluyendo los cursos no aprobados, hasta que sean aprobados. Hubo oposición a la moción y se procedió a votar a favor o en contra de procesar la Secuencia Curricular. Los resultados de la votación fueron los siguientes:

A favor:	37
En contra:	31
Total de votos:	68

La moción no pasó, se devolvió la propuesta al Comité.

- [Solicitud para Modificación de curso – INGL6518 – Literature of the Anglophone Caribbean:](#) Hubo oposición, con el propósito de poner a prueba si los presentes estaban formando parte de las votaciones. Los resultados fueron los siguientes:

A favor:	86
En contra:	1
Total de votos:	87

La solicitud para modificación del curso INGL 6518 no pasó, ya que al momento de la votación el quórum era de 189. Se comentó que hay personas conectadas que no estaban votando.

Se presentó una moción para que las votaciones se hicieran electrónicamente y evitar malos entendidos con la votación virtual (levantando la mano). La moción fue secundada, sin embargo, se presentó una moción privilegiada sobre la misma.

La moción privilegiada proponía dejar la moción anterior sobre la mesa, hasta que se lograra descifrar cómo se harían llegar los formularios a todos los presentes de la reunión. La moción fue secundada y hubo oposición.

Surgió un debate sobre lo que pretendía la moción privilegiada. El Dr. Gilbes, decano, procedió a hacer votación a la moción privilegiada de manera abierta (con las manos). Nadie solicitó voto secreto. Los resultados fueron los siguientes:

A favor de la moción privilegiada:	86
En contra de la moción privilegiada:	3
Abstenidos:	13
TOTAL DE VOTOS:	102

El quorum para esta votación fue de 173. La moción privilegiada no fue aprobada.

El Dr. Gilbes Santaella le cedió la presidencia de la reunión al Dr. Matías Cafaro.

Se presentó moción para poner en pausa esta reunión. Por cuestión de tiempo se entendió que esta opción era necesaria.

La reunión pausó a las 12:24 p.m.

Acta de la continuación de la reunión extraordinaria del Colegio de Artes y Ciencias del 30 de abril de 2024, celebrada el **martes, 7 de mayo de 2024**, a las 10:30 am, de manera presencial – Anfiteatro de Enfermería.

Asistencia:

Alejandro Ortiz Acevedo
Clara E. Isaza Brando
Mónica Alfaro
Sandra L. Maldonado
Rosa Buxeda Pérez
Timothy Colston
Carlos Ríos Velázquez
Luis Ríos Hernández
Matías J. Cafaro
Mariam Vargas
Ana Vélez
Jaime A. Acosta Martínez
Alex Veglia
Alondra M. Diaz Lameiro
Benjamín Vanee Smit
Carlos Acevedo Suárez
Alberto R. Puente Rolón
Sean Locke
Yadira Malavez Acevedo

Travis A. Courtney
Ernesto F. Weil Machado

Pedro Vásquez Urbano
Víctor A. Ocasio González
Freddie Santiago
Reyes Ortiz
Flor E. Narciso Farias
Ángel L. Cruz Delgado
Alcibiades Bustillo Zarate
Olgamary Rivera Marrero
Israel Almodóvar
Robert Acar

Ingrid Rodríguez Ramos
Reinaldo Rosado Silva
Carlos I. Hernández Hernández
Gustavo G. Cortina Rodríguez
Edwin J. Asencio Pagán
Michael González
Rafael Boglio Martínez
Ramonita Vega Lugo
Waldemar Arroyo Rojas

Carlos Del Valle
Ivonne C. Diaz Rodríguez
Jeffrey Valentín Mari
Orlando J. Sotomayor

Solangie Pagán Lugo

Lourdes E. Ramírez Acevedo
Clara I. Valderrama Fuquen
Lourdes Méndez Cruz
Abigail Matos Pagán
Miriam J. Nieto

Angela M. Valentín Rodríguez
Alexandra Morales Reyes
Hilton Alers Valentín
Maribel Acosta Lugo

Alnaldo J. Zapata Vélez
Héctor Méndez Mella
Rafael A. Ramos
Pablo J. Marrero Soto
Armando J. Rúa De La Asunción
Juan Eduardo Ramírez Vargas
Héctor J. Jiménez González
Erick Roura Dávila
Francisco J. Bezares Salinas
Carlos U. Pabón Ortiz

Ernesto Balay Pomales
Fernando Gilbes Santaella
Hernán Santos
Víctor Huérfano
Wilson R. Ramírez Martínez
James Joyce

Sebastián Ortiz
Ramon López
Iliaris A. Avilés Ortiz
Marco Porcu
Baruch B. Vergara Hernández
Claudia Torres Guillemard
Cora A. Monroe González
Mariam Colón Pizarro
Jeffrey E. Herlihy Tolsma
Sara Gavrell
Lydia González
Michael E. Huffmanmaster
Carlo Sabariz
Emilia Quiñones Otal
Noemi Maldonado Cardenales

Hugo J. Ríos Cordero
Derrick N. Ferrer González
María C. Quintero Aguiló
Emily Y. Hernández Giovannetti
Itza M. Hernández Giovannetti

Cristopher B. Font Santiago
Yashira Valentín
Waleska Morciglio
Betsy Morales Caro
Marien Villanueva
Rosita Rivera

Carlos E. Quiñones Padovani
Eduardo Soltero
Luis O. Del Río Pérez
Ramón Álvarez Feliciano
Enid A. Rodríguez Nogueras
Efrank Mendoza Martínez
Bryan O. Rivera Pérez
Ángel L. Rodríguez Burgos
Milton R. Colón Moreno
Manuel Silva
Genna M. Dávila Montero
Iris A. Figueroa Robles
Carlos Torres Ramos
Manuel A. Morales Rodríguez
Margarita Fernández Vivo
Ibrahim M. Cordero Morales
Melissa Báez Flores

Cristina Perea Nieves
Efraín Ríos
Douglas Santos Sánchez
Lizzie García Pabón
Eduardo Lugo

Francis B. Patrón Geoghegan
Jorge Laboy
Robert Ríos Guillet
Martha López
Jomarys González Velázquez
Ana Lucia Vega Ávila
Efraín Salas Vázquez
Aikomari Guzmán Martínez
Elsie Parés
Aidalu Joubert Castro
Jessica Torres Candelaria
Wanda Pérez
Astrid Cruz Pol
Nairmen Mina Camilde
Carmen Vega
Joselyn Del Pilar Albaladejo
José Cortés Figueroa
Jennifer Vargas Santiago

La reunión comenzó a las 11:30 am, presidida por el Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano de la Facultad de Artes y Ciencias, quien dio la bienvenida a la reunión, luego de constatar el quorum.

Informe de Senadores Académicos

El informe de senadores estuvo a cargo de la Dra. Maribel Acosta. Para poder maximizar el tiempo fue presentado como informe escrito. Se mostró el documento del Informe de los Senadores Académicos y se abrió espacio para preguntas.

Durante su presentación, surgió una consulta sobre las electivas libres y si los 12 créditos correspondientes deben figurar en el programa de estudios de los estudiantes. También se solicitó aclaración sobre el concepto de libertad de cátedra y los asuntos en revisión mencionados en la página 2, parte IV del documento.

Se explicó que, tras decisión del Senado Académico, las electivas libres no deben ser dirigidas y que corresponde al estudiante seleccionar los cursos que desee tomar para cumplir con esos créditos. Sobre la libertad de cátedra, se indicó que se creó un Comité *Ad hoc* que solicitó insumo a los Senados Académicos. No obstante, la persona que atendió la consulta no contaba con información adicional sobre los trabajos internos del Comité ni sobre otros detalles relacionados.

Sin más preguntas, se recibió el Informe de los Senadores.

Comunicación del Consejo de Estudiantes de la Facultad de Artes y Ciencias (CeFAC) con relación al nuevo reglamento de la facultad.

En ausencia de los Representantes Estudiantiles, el Dr. Gilbes Santaella procedió a dar un breve resumen del [Comunicado del Consejo de Estudiantes](#), y la [Certificación 23-24-22](#) el cual tiene relación al nuevo Reglamento. Los estudiantes expresaron preocupación por el posible impacto de dicho Reglamento en su representación, particularmente en la participación en los comités departamentales. Se indicó que el Consejo planifica someter una propuesta de enmienda al Reglamento Interno.

El Decano mencionó haberse reunido con los Representantes y haber repasado las instrucciones del Reglamento de cómo enmendarlo, que comienza con una petición formal al Decano, luego el Decano lo referiría al Comité de Reglamento y este tendrá 45 días para someter un informe al Decano para, entonces, el Decano traer la petición de los estudiantes y el informe a la asamblea.

Informe del Comité Institucional de Asuntos Relacionados a la Investigación (CIARI)

El Dr. Carlos Hernández, representante del Comité en el área de Artes, ofreció una breve introducción al [informe](#), y el Dr. Víctor Huérfino, representante del área de Ciencias, presentó la [resolución](#) preparada por el Comité en apoyo a ciertos cambios administrativos. Indicó que la resolución fue producto de diversas reuniones y contenía referencias a mociones previamente aprobadas.

Durante la discusión, se plantearon varias preguntas. En relación con el primer punto, se solicitó aclarar la disposición que establece un término de diez (10) días de antelación para someter propuestas con respuesta rápida. Se explicó que dicho plazo responde a normas establecidas en el Handbook de la Administración Central sobre la gestión de propuestas y fondos externos. En el caso del Recinto de Mayagüez, se buscaba armonizar los procedimientos internos con esa normativa. Se discutió también el segundo punto, sobre la necesidad de establecer pasos y formularios claros para la sumisión de propuestas, enfatizando la importancia de la transparencia y uniformidad entre facultades. Se señaló que, en Artes y Ciencias, los directores de departamento deben endosar las propuestas antes de que el Decano las remita al Centro de Investigación y Desarrollo (CID). Sin embargo, se reconoció que este proceso no es uniforme en todo el sistema universitario, por lo que se consideró pertinente promover una estandarización institucional.

Respecto al cuarto punto, que proponía definir un protocolo para la revisión rápida de propuestas, se aclaró que el objetivo es garantizar apoyo administrativo eficiente para cumplir con plazos cortos. Se explicó que el término de diez (10) días aplica al análisis y envío de la propuesta por parte del CID, mientras que los tres (3) días mencionados son internos para evaluación preliminar.

Se observó que la Resolución hacía múltiples referencias a “Moción 1, Moción 2, Moción 3”, lo cual podría generar confusión. Se recomendó integrar el contenido esencial de dichas mociones dentro del “*Por Tanto*” para mayor claridad y autonomía del documento. Se explicó que las mociones fueron transformadas en resoluciones equivalentes.

Ante preguntas sobre a quién iba dirigida la Resolución y quién implementaría los cambios, se indicó que el documento estaba dirigido a las autoridades universitarias pertinentes —la Junta, el Senado y, de ser necesario, la Rectoría—, aunque se reconoció que el texto debía precisar mejor los responsables de ejecución.

Se propuso y aprobó una moción para devolver la Resolución al Comité de Investigación, a fin de que incorpore las recomendaciones discutidas y la recircule mediante referéndum electrónico, dado que esta era la última reunión del semestre. La moción fue secundada y aprobada sin oposición.

Se constató quórum y, habiéndose confirmado la presencia suficiente de miembros con derecho a voto, la reunión continuó. Luego, se presentó moción para autorizar al Decano a tramitar por referéndum las listas de estudiantes que no figuraban en las aprobaciones anteriores, junto con el documento del CIARI. La moción fue secundada y aprobada sin objeción.

En cumplimiento con la [Certificación JA 18-46](#), se procedió a la elección de representantes del Colegio en el Comité Institucional de Asuntos Relacionados a la Investigación.

Se informó que el Dr. Carlos Hernández ya había completado dos términos y no podía ser reelecto, mientras que el Dr. Víctor Huérfano era elegible para un segundo término. Se nominó al Dr. Huérfano para reelección como representante del área de Ciencias, y este aceptó la nominación.

Para el área de Artes, fueron nominados el Dr. Edwin Asencio Pagán, la Dra. Ingrid Rodríguez Ramos y la Dra. Rosita Rivera; únicamente la Dra. Rivera aceptó la nominación. Se cerraron las nominaciones por moción secundada y aprobada sin oposición.

En consecuencia, quedaron electos el Dr. Víctor Huérfano (Ciencias) y la Dra. Rosita Rivera (Artes) como representantes ante el CIARI.

Se solicitó verificar nuevamente el quórum y durante el conteo de quórum, un profesor solicitó que las próximas reuniones del Colegio se celebren de manera presencial, señalando que este formato favorece la participación y el desarrollo de los trabajos. El Decano informó que la primera reunión del próximo semestre (agosto 2024) se llevará a cabo de forma presencial.

Se dio por terminada la reunión a las 12:27 p.m. por falta de quorum.

Sometida por,

Fernando Gilbes Santaella, Ph.D.
Decano

ast